

23 marzo 1988

1

ACTA N° 730-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Francisco Quesada
Sr. Wilberth Pérez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Víquez
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Alberto Cañas

AUSENTE: Sr. Luis Garita, con permiso

INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor
Sr. Jorge Delgado, Asistente a.i. del Rector
Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación.

Se inicia a las 10:25 am.

- I APROBACION DE LA AGENDA
- II Correspondencia
- III Informes del Rector
- IV Asuntos de trámite urgente:
 - 1. Metas de trabajo para 1988
 - 2. Aumento salarial para 1988
 - 3. Informes sobre unidad didáctica Lectoescritura (Ref. CU-38-88 y 53-88)
 - 4. Recurso apelación subsidiaria Sr. Fernando Elizondo (Ref. CU-39-88 y 47-88)
 - 5. Asunto de los libros de Estudios Sociales
 - 6. Solicitud de reintegro planteada por la FEUNED (Ref. CU-48-88)
 - 7. Informe sobre equipo de la Editorial (Ref. CU-51-88 y 43-88)
 - 8. Reunión de la AIESAD en República Dominicana (Ref. CU-52-88)
 - 9. Informe sobre comportamiento de matrícula (Ref. CU-42-88)
 - 10. Informe sobre material didáctico del PAC-88-1
 - 11. Definición sesiones para conocer conclusiones y recomendaciones del I Congreso Universitario
 - 12. Revisión acuerdo de la sesión 724-88, Art. VII, inciso 3)
 - 13. Análisis del funcionamiento del Consejo Universitario
- V Acuerdos del CONRE
 - 1. Reclassificación de la plaza de Asistente de Divulgación Académica a Orientador (Ref. CU-40-88)
- VI Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos
 - 1. Posible oferta académica de la Carrera en Administración de Desastres (Acad. 166-88, Art. VI)



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

2. Posibilidad de firmar convenio con UNESCO (Acad. 166-88, Art. VII)
- VII Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos:
1. Modificación Art. 122 Estatuto Personal (Adm184-88, Art. IV)
 2. Lista dirección y oficinas con carácter permanente (Adm.172-87, Art.V)
 3. Acuerdos tomados por CONARE en beneficio de sus empleados (Adm. 179-87, Art. VII)

II CORRESPONDENCIA

1. Acuerdo del CONRE sobre vacaciones en Semana Santa

Sr. CELEDONIO RAMIREZ da lectura al acuerdo tomado por el CONRE en sesión 492-88 Art. I en el cual recomienda al CU que la UNED permanezca cerrada durante la Semana Santa, para lo cual se tomarán dos días de las vacaciones flotantes que tengan los funcionarios.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Tengo algunas dudas. En su oportunidad cuando el CONRE tomó el acuerdo de que un día viernes se tomara de las vacaciones flotantes para completar las vacaciones institucionales, para volver a trabajar el lunes siguiente, recuerdo que eso provocó diferentes reacciones en el personal de la Universidad. Incluso eso obligó al CU a modificar el Estatuto de Personal en cuanto a señalar que las vacaciones institucionales serían por cuatro semanas a partir de la segunda semana del mes de diciembre. Eso se hizo con el fin de obviar situaciones que provocaban diferentes reacciones conflictivas dentro del personal de la UNED.

Pese a que no tenía comunicación oficial de este acuerdo tomado por el CONRE, ya en la Universidad se sabía. Incluso en algunas dependencias se había estado girando ya instrucciones al personal con base en este acuerdo casi tomando en consideración que esta era una resolución definitiva, que perfectamente la pudo haber hecho el Consejo de Rectoría sin necesidad de presentarlo al CU, ya que el mismo Estatuto de Personal dice que es competencia del CONRE.

Con base en esa información extraoficial, he estado haciendo algunas consultas y hay quienes están de acuerdo y hay quienes no lo están, porque las vacaciones flotantes deben tomarse de común acuerdo entre el jefe inmediato y el interesado.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Pregunta a don Alfredo si su preocupación es que sean las vacaciones flotantes o de que se den esos días. En el CONRE tomamos este acuerdo porque es el mismo que se tomó en todas las Universidades, sólo que ellas no tienen vacaciones flotantes, pero se tomarán de las vacaciones que tienen los funcionarios. El único caso que no es así es el ITCR, porque siempre cierra durante la Semana Santa.



3

Sr. ALFREDO BARQUERO: Para mí, de lo único que se pueden tomar es de las flotantes, porque las institucionales están definidas. Yo no sé para qué cerrar. La Universidad Estatal a Distancia siempre se ha mantenido abierta, pese al problema de que mucha gente pide vacaciones, lo que minimiza bastante el trabajo dentro de la UNED. Pero no entiendo por qué si las otras universidades hacen una cosa, nosotros tenemos que hacer lo mismo.

Tengo dudas y pienso que se nos podría venir un problema con las personas que no estén interesadas en tomar las vacaciones flotantes en esos días. Además, en el acuerdo se dice dos días y no sé qué va a pasar con el tercer día, pese a que generalmente ha sido medio día de trabajo.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Comparte las mismas preocupaciones de don Alfredo Barquero.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: A mí me preocupa que esta decisión se tome casi a cuatro días de Semana Santa. ¿Qué pasa si mañana viene un recurso de revocatoria de los funcionarios? Creo que estas cosas debían ser planeadas con anticipación para que la gente esté preparada y las mismas dependencias conozcan que esa semana no se va a laborar. Tomar esta decisión en esta misma semana, creo que es propiciar cierta inestabilidad porque temo que se forme un conflicto en pocos días y que no se sepa qué va a pasar.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En la UNA se toma el acuerdo mañana, pero inoficialmente ya se tomó. En la UCR se tomó el acuerdo el jueves pasado.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Considero que las vacaciones flotantes es un derecho que tiene el funcionario y las solicita cuando más le convengan. Me preocupa que se está hablando de vacaciones flotantes sin contemplar las características del funcionario. No es lo mismo hablar de las vacaciones de un funcionario de tiempo completo que de un tutor. En este caso supongo que la Oficina de Recursos Humanos ante el acuerdo del CONRE que elimina dos días de las vacaciones flotantes a todo el personal, se lo aplicaría automáticamente a los tutores, sin considerar que hay tutores que en este momento tienen que empezar el proceso de calificación, esto se afectaría.

El otro asunto que me preocupa es que este fin de semana se entregan tareas de semana B, en los Centros Académicos; entrarían en CENAC el lunes o martes. Si la Universidad se cierra toda la semana, esas tareas van a durar en el Centro quince días, por lo menos. En ese sentido, se está afectando el servicio que se presta al estudiante. Eventualmente creo que podríamos tener problemas porque ayer en la tarde había un grupo de representantes del Sindicato que manifestaban que el disfrute de las vacaciones flotantes son un derecho del trabajador.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Pregunta a doña Marlene si prefiere que se tomen de las vacaciones institucionales.

4

Sra. MARLENE VIQUEZ: Lo más prudente sería que el funcionario que quiera trabajar que trabaje. La Universidad no se puede cerrar. Lunes y martes, para el caso concreto de la recepción de tareas, no se puede afectar a los estudiantes. Lo más conveniente es que no se afecte al funcionario con el acuerdo del CONRE.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Indica que su asistente a.i. hizo la consulta a Centros Académicos.

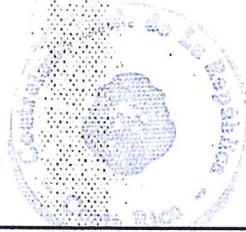
Sr. JORGE DELGADO: Informa que se hizo la consulta a don José J. Villegas para consultarle sobre las posibles implicaciones que podía tener esta decisión, quien manifestó que no había ningún problema de tipo logístico ni de otra naturaleza para decretarla. El Sr. Vicerrector Académico estuvo presente y también manifestó su criterio a favor.

Sr. WILBERTH PEREZ: Considero que sí causa retraso en la recolección de las tareas en los Centros Académicos. Por ejemplo, el Centro de Alajuela recibe las tareas el sábado y se envían hasta el miércoles, y ese día estaría cerrado. No veo por qué se tiene que cerrar la Universidad. ¿Por qué no se trabaja normalmente? ¿Es porque las demás universidades cierran? Más bien, existe la posibilidad de ganarse un problema tomando un acuerdo de este tipo.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: La resolución de las otras Universidades probablemente obedece a que el MEP está cerrando todas sus dependencias en el país. La mayor parte del Estado costarricense está cerrado durante la Semana Santa y además, porque de hecho gran cantidad de funcionarios toma esas vacaciones flotantes durante esos días y otra cantidad no viene el día miércoles. También el tipo de trabajo que se hace durante la Semana Santa no es mucho y además favorece a todos los funcionarios que quieran disfrutar de una semana libre. Esta es la idea de las otras universidades, que sus funcionarios puedan disfrutar de toda una semana sin interrupción, que la reponen con sus vacaciones. O sea, que el acuerdo puede indicar en lugar de las vacaciones flotantes, que se tomarán dos días de las vacaciones institucionales y el próximo año se comienza dos días antes a trabajar.

Sr. ALFREDO BARQUERO: La medida del MEP de cerrar durante la Semana Santa es porque existía un compromiso con el personal. El calendario escolar inicia el primer lunes de marzo. Este año el primer lunes de marzo era el día siete, entonces el Ministro propuso que se empezara el primero de marzo, en el entendido de que se les daría la Semana Santa.

Otro problema que veo es que en la UNED hay gente que no tiene derecho a vacaciones. Por ejemplo, la gente nombrada a plazo fijo no lo tiene, aunque la medida podría ser que se les deduzca de la liquidación. De toda suerte, si se toma de las vacaciones institucionales, habría personas que no tienen derecho a ello, si son plazos muy cortos por los que están nombrados.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Yo creo que la gente que quiere tomar las vacaciones toda la semana, que las pida y los que no, que sigan trabajando. Creo que en la Universidad hay mucho que hacer. Uno de los problemas que tenemos en este país en cuanto a la baja productividad que hay es precisamente por los muchos días feriados y asuetos que se dan.

* * * * *

Se somete a votación la propuesta del Consejo de Rectoría, cuyo resultado es dos a favor y seis en contra. Queda rechazada.

* * * * *

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Considera conveniente comunicar a los jefes y directores que se va a laborar normalmente.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Sería conveniente que el CU dé la justificación en qué sentido se considera que es vital para la Universidad, dado que el CONRE hizo algunas consultas, entonces hay ciertas expectativas. Sería bueno dar alguna razón de peso porque no he oído ninguna.

Sra. MARLENE VIQUEZ: La única razón de peso que yo tengo es que se está afectando las vacaciones flotantes de los trabajadores, porque eso debe ser de mutuo acuerdo.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Está entonces la otra propuesta de que se aplique a las vacaciones institucionales. No hay ningún compromiso de parte del CONRE de que sean las flotantes, pueden ser las institucionales.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Las vacaciones institucionales están definidas en el Estatuto de Personal.

Sr. RODRIGO BARRANTES: El problema es no haber previsto estos días feriados en el calendario escolar.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El que no estaba previsto no fue problema para la UCR ni para la UNA. Nosotros tenemos que dar razones.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Aquí se argumentó; entonces que lean el acta cuando salga.

Sr. FRANCISCO QUESADA: El que debe dar razones es el Consejo de Rectoría de por qué cambió las reglas del juego, no el CU.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En el CONRE tomamos el acuerdo porque nos parece conveniente que le da una oportunidad a todos los funcionarios de recrearse. Nosotros no tenemos una razón de peso para decir que la Universidad se va a desarticular precisamente porque durante esa semana no trabaja. Además, consideramos que el rendimiento durante esa semana es más caro mantenerla abierta que



cerrarla. Y tan es así, que en todo el país se está haciendo, porque le sale más barato cerrar a todas las empresas públicas y privadas. Nosotros tenemos el respaldo de las instituciones públicas grandes, como el ICE y las privadas. El Sistema de Educación Superior ha resuelto hacerlo así, para ser unísono. Por esa razón consideramos que está bien justificado el acuerdo del CONRE.

Por otra parte, me gustaría dar una buena razón porque pudiera ser que no se quiere que se inicie esta práctica dentro de la Universidad, o que la naturaleza de la UNED es tal que no se puede hacer.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Una aclaración. Quizá lo que falló fue el momento en que salió el acuerdo del CONRE y tal vez la estrategia que se utilizó. Tengo entendido que en la UCR se hizo, pero negociado con el Sindicato. Al final los trabajadores estuvieron de acuerdo. Me preocupa que vayamos a dar un motivo para que vuelva a darse una apelación. Personalmente yo solicité vacaciones, pero es la actitud que se genera en el funcionario cuando es la Administración la que dispone de las vacaciones flotantes del trabajador. Yo entiendo la posición de don Celedonio, pero entiendo también la posición del interesado, que es el funcionario.

Sr. RODRIGO BARRANTES: El acuerdo sería rechazar lo propuesto por el CONRE ya que el CU cree que no se pueden tocar las vacaciones flotantes sin estar de acuerdo los trabajadores.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Es razón, no me parece, porque yo solicité que se tome en consideración lo de las vacaciones institucionales. Aunque parece que tampoco hay criterio. Simplemente se dice que no le pareció al CU porque no es conveniente para la Universidad.

* * * * *

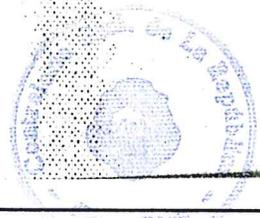
Artículo II, inciso 1)

Se acuerda rechazar el acuerdo del CONRE de la sesión 492-88, Art. I, referente a las vacaciones durante Semana Santa, porque el Consejo Universitario considera que no es conveniente para la Universidad, por las razones comentadas en esta sesión. ACUERDO FIRME.

2. Nota del Vicerrector de Planificación

Se conoce la nota del 2 de marzo, suscrita por el Lic. Vargas, referente al sistema de matrícula diferenciada para el PAC 88-2. Solicita al CU hacer una sesión extraordinaria durante la presente semana para analizar el documento.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Cuando la Comisión preparó aquella diferencia de aranceles para el año 88, incluimos el proyecto de matrícula diferenciada con servicio de tutoría presencial y sin ella. El CU consideró conveniente no implementarlo como un mecanismo general, sino establecer un plan piloto para ver los



resultados. La comisión está integrada por funcionarios de la Vicerrectoría Ejecutiva, Planificación, Académica y la Federación de Estudiantes. La idea de este Plan Piloto es seguirlo durante el PAC 88-2, poder evaluar resultados al final del período y poder ofrecerle al CU, el año entrante, una evaluación del plan, para que con base en eso se discuta si conviene o no implementarlo a nivel general en la Universidad.

Está en CU por dos razones: primero porque el mismo CU solicitó que se hiciera el plan piloto. Esta es la respuesta. Segundo, como tiene una modificación en el arancel para quien no recibe tutoría presencial, la tiene que aprobar el CU.

La Dirección de Centros Académicos, con base en la experiencia que ellos han manejado, lo mismo que Planeamiento Académico, consideran que el proyecto debe iniciarse no en el primer semestre sino en el segundo, por razones de carácter operativo. Considera la Comisión que debe aplicarse a cuatro asignaturas, considerando las asignaturas de las carreras que estuvieran en niveles de entrada e intermedios, que fueran de dificultad intermedia, según los índices que lleva el CIEST; que tuvieran una matrícula que nos pudiera dar información suficiente, para hacer inferencias posteriormente y que tuvieran tanto materiales preparados por Universidad, como otros materiales alternos. Que sean asignaturas de desarrollo teórico y otras que sean prácticas para ver si podemos controlar la mayor parte de las variables.

Pensamos también que se haga en todo el país, porque hacerlo parcialmente nos crea el sesgo que establecen las regiones, por sus características socio-económicas y regionales y en segundo lugar el caso administrativo de informar a unos una cosa y a otros otra. Siguiendo el modelo establecido en la propuesta original, se da el crédito con un poco de disminución para el que no recibe la tutoría presencial y con más para la tutoría presencial. Estamos tratando de obviar los problemas administrativos; los otros problemas que puedan surgir, para eso está el plan experimental, para verlos funcionar y ver cómo pueden resolverse.

Para el 88-2 implicaría tener al martes el documento de matrícula con las correcciones que esto significaría, para no enviar anexos. Habría el compromiso de reforzar los digitadores y operadores para que la lista esté a tiempo, y apoyarlo con una reunión de encargados de centro académico y de estudio y coordinadores de curso, para que quede muy claro el procedimiento normativo para minimizar los errores. Las asignaturas fueron escogidas oyendo los criterios de la Dirección de Centros Académicos, los estudios estadísticos de comportamiento, la naturaleza de los planes de estudio y su inserción en los programas generales por parte de Planeamiento Académico y el criterio que corresponde a los estudiantes mismos. La idea es muy operacional. Está escrito todo incluso los aspectos que no son de discusión del CU, y el compromiso de la Comisión de entregar a este Consejo -aunque cuando es una medida

que no debe venir al CU, pero consideramos que era prudente- los mecanismos que se van a seguir para evaluar las tutorías.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Me parece muy interesante comenzar a ensayar nuevas formas de administrar la docencia. Esta es una. Creo que no sería malo dar luz verde a este plan experimental, que de todas maneras es un plan piloto y puede rectificarse o ajustarse según los resultados que tenga. A mí me preocupa el punto 7 que dice que se ofrecerá tutoría únicamente si hay matriculados diez estudiantes. Esto debilita lo que se está haciendo porque por ejemplo el curso de matemática financiera se ofrece en programas con muy pocos estudiantes. Los estudiantes pagarían porque se les dé pero probablemente no se les daría tutoría porque no hay diez alumnos matriculados.

Sr. GUILLERMO VARGAS: El dinero se les reintegra por el procedimiento establecido.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Creo que no es necesario volvernos a reunir para aprobar el proyecto. Creo que se le puede dar el visto bueno, siempre y cuando haya verdaderos mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados. Me preocupa ese punto 7. Tal vez se puede pensar en manejar ese número de días especialmente en la asignatura de Matemática Financiera.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece interesante este proyecto. Quería hacer la recomendación de que el CU puede aprobar que se haga en el 88-2, pero quería manifestar a esta comisión -a través de don Guillermo- que la decisión última de llevar adelante el proyecto está en manos de ustedes. Con esto quiero decir que los coordinadores de estos cursos deben estar muy identificados con este plan. Si lo van a implementar sin que ellos sepan, puede crear problemas. También me parece importante la observación de don Rodrigo, porque sería importante que aunque sean dos estudiantes se dé el curso, aunque sea caro, porque van a ser los estudiantes que tienen menos posibilidades de acceso, no sólo a la tutoría presencial, sino incluso a la telefónica, porque influyen una serie de incomodidades, como la tenencia o no de teléfonos.

Sr. WILBERTH PEREZ: Me parece que en el sobre de matrícula de alguna forma se debe diferenciar esta información al estudiante, para que le quede muy claro. Por ejemplo, el punto 7 que le quede claro que si son menos de diez no se va a ofrecer, y de qué forma se puede hacer para ese dinero se reintegre o se le aplique a otras materias. Cuando se hizo el anexo de los aranceles la vez pasada, creó muchos problemas a los estudiantes.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Para minimizar la inquietud de don Rodrigo que me parece es el punto fundamental, se podría bajar a cinco estudiantes por centro.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Esos son factores que requerimos evaluar. Estaríamos haciendo un juicio a priori. Queremos probar con un grupo de diez,



Sra. MARLENE VIQUEZ: También creo que la inquietud de don Rodrigo es muy atinada en este sentido. Yo no tengo ningún inconveniente en aprobar la propuesta. Me extraña mucho que esto se presente acá. Recuerdo que en la discusión que se originó en su oportunidad, don Celedonio había hablado de un plan piloto, entonces. No recordaba bien si tenía que ser autorizado por el CU. Si me parece conveniente que si se va a hacer esa pequeña investigación sobre cuáles son las ventajas y desventajas de esta modalidad, se tomen asignaturas que permitan recoger información y obtener buenas conclusiones. Porque si van a tomar asignaturas que en Upala y San Vito sólo hay un alumno que se matricula, no se puede hablar mucho al respecto, no se puede hacer una inferencia, dado que en esas zonas no se ofreció.

Sugiero a la Comisión que haga una revisión de los cursos que están considerando para que el plan piloto resulte bien. Me parece muy bien que se haya bajado el crédito a 200 colones, para ver si el alumno por pagar menos toma la modalidad que no ofrece la tutoría. Sin embargo, es importante que se investigue con los cursos que históricamente han tenido una matrícula representativa, que tienen más de diez alumnos en un centro académico. Finalmente considero que es importante la coordinación en esta experiencia para que se le dé un seguimiento al plan piloto de la mejor manera, que contemplen los detalles porque si no se contemplan, son los estudiantes los afectados.

Sr. WILBERTH PEREZ: Se va a bajar el monto para los estudiantes sin tutoría. Podrían empezar los estudiantes a trasladarse por capacidad de pago y no por la necesidad. No sé cuál es la política que se va a seguir luego, porque podría darse un incremento mayor al sistema con tutoría y eso podría propiciar la eliminación de la tutoría.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Se quiere averiguar cómo les va a los alumnos que se han matriculado en este plan.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo supongo que al estar en esta Comisión el Director de Centros Académicos, él ha hecho las consultas pertinentes a los coordinadores de curso de estas asignaturas que se mencionan en la propuesta, que estas personas están enteradas de este plan piloto y que al proponerse acá, ya ellos han dado su aceptación de participar en el plan piloto.

Sr. WILBERTH PEREZ: Yo no estoy de acuerdo porque no le he leído bien el plan y también porque me parece que el estudiante se va a trasladar al sistema sin tutoría por cuestiones económicas.

Sr. ALBERTO CAÑAS: Se podría incluir que se estudiará la manera que no implique ventaja económica meterse al plan.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Sugiere que se evalúe precisamente esa preocupación de don Wilberth tanto para los que se matricularon como para los que no.

* * * * *

Artículo II, inciso 2)

En relación con la propuesta de un Plan Piloto que permita aplicar en forma experimental en el PAC-88-2 un sistema de "Matrícula Diferenciada" con servicio de tutoría presencial y sin ella, se acuerda:

- 1. Autorizar la puesta en marcha de un sistema de matrícula diferenciada como plan piloto, según proyecto enviado al CU por el Lic. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación.*
- 2. Dejar a criterio de la comisión que presentó esta propuesta el momento en que se ejecutará.*
- 3. Tomar en cuenta las implicaciones de aquellos grupos de alumnos menores de diez.*
- 4. Dar seguimiento a este plan piloto para determinar los beneficios que tendría para los alumnos, así como para la Universidad.*

El señor Wilberth Pérez vota en contra.

III INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de CONARE

En la sesión de ayer se conoció una solicitud de aumento salarial para los funcionarios de CONARE, y como generalmente se le ha dado como el de la UCR, se transcribió el acuerdo de la UCR. Le da lectura al acuerdo tomado por la UCR. Esto significa que se entra en la primera brecha respecto al salario base de los profesionales de la UNED. Con esto considero que el aumento salarial nuestro está bien pues más bien el de la UCR es superior al nuestro.

Lo que no queda muy claro es cómo hicieron este aumento al personal administrativo porque no tenemos información detallada de cómo funciona el fondo disponible para revaloraciones, al cual se le aplica un 16% en la UCR. El Rector dijo que venía quedando cerca de un 9.5%. También se vio en CONARE la lista de las solicitudes de las diferentes Universidades al Gobierno de España, que contiene los equipos y materiales que se le están pidiendo a ese gobierno y que se va a conocer en la visita del Presidente Felipe González.

Don José Andrés Masís ha comentado que hay un buen ambiente para éste y así lo confirmó una carta del Ministro de Hacienda a don Felipe González diciendo que él había propuesto eso. No se ha cuantificado el monto del listado. Se supone que son alrededor de 10 millones de dólares. Una vez que la misión española haga los cálculos correspondientes, se plantearía cuál es el equipo a aprobar. La lista la confeccionó don José Andrés Masís con base en los datos suministrados por las Universidades. En el caso de la UNED se tomó lo que había en el proyecto del BID y se incluyeron los diferentes elementos, excepto lo que tenga que ver con edificaciones. Aunque la UCR ha presentado una pequeña solicitud de microcomputadoras, don José Andrés Masís dijo que era poco probable que la UCR las reciba, porque el pedir computadoras es perder otras cosas que se pueden pedir.



2. Informe sobre los proyectos OEA y del CT/INTRA BID

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Se trata de un reporte muy breve que nos remite don Sergio Flores mediante nota D.B.A. 88-022. Le va a pedir a don Sergio Flores que lo amplíe porque la información es muy escueta. Le da lectura.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar en primer lugar nos brinden una copia de esa nota. En segundo lugar me interesa conocer cuáles son los objetivos de la Convención. Cuáles son los objetivos de cada plan operativo, quiénes son los responsables de la ejecución, como eso trasciende en la parte académica de la Institución. Quiero una información más detallada. Se habla de que se han comprado nueve computadoras. ¿Dónde están?

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Como don Guillermo Vargas está presente, le pedimos que le solicite a don Sergio Flores que incluya esos detalles en un informe más amplio, así como copia de los proyectos que se han planteado a la OEA y al BID.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Quisiera saber cómo se manejan esos recursos. O sea, si están incluidos dentro del Presupuesto de la Universidad, si forman parte de los recursos de caja de la UNED. Otra cosa muy importante es saber quién toma las decisiones sobre esos programas y si las decisiones que se toman obedecen a algún plan y si ese plan está integrado al plan o a los intereses y prioridades de la Universidad.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Los fondos no son parte del presupuesto de la Universidad porque esos fondos nunca ingresan a la Universidad. Los tiene la OEA o el BID directamente.

En cuanto a cómo funciona, al hacer la solicitud a la OEA o al BID, automáticamente se dice para qué es, o sea cuáles son todas las actividades que se financian.

En cuanto a quién toma la decisión, la Oficina de Proyectos prepara la solicitud y siempre se ha visto con el Rector desde que se inició la UNED. Por otra parte, la OEA tiene anualmente una evaluación de esos proyectos, entonces el encargado del programa ha asistido a una que se realizó en Costa Rica, a otra que se realizó en El Salvador y otra en Colombia.

En cuanto a quién autoriza los gastos, lo hace la OEA mediante nota que se le envía diciendo que se va a cumplir con determinada fase.

El del BID es un proyecto que no es permanente. Se lo planteamos una vez debido a una conversación que habíamos tenido con FEPLAM y un proyecto que FEPLAM y la UNED habían propuesto al BID, que fue rechazado por el BID. Desde 1982 viene la idea de formar una cooperación entre estas instituciones. La FEPLAM había pedido cerca de \$200.000. El BID no lo aprobó por las relaciones poco

positivas que existen entre el BID y Brasil y con el objeto de poner en marcha las conversaciones y los detalles, FEPLAN sugirió que la UNED desde Costa Rica le hiciera un planteamiento al BID para que nos diera un financiamiento para estas actividades. Yo fui personalmente a hacer el planteamiento y el BID lo aprobó. Este es un planteamiento para beneficio de las tres instituciones: FEPLAM, la Universidad del Valle y la UNED. De parte de la UNED se hizo una visita a Brasil para los detalles correspondientes al acuerdo con Brasil. Con respecto al SENA se estaba organizando la visita a la Universidad del Valle y del SENA para hacer las conversaciones pertinentes y elaborar el proyecto de convenio que posteriormente se firmaría tendiente al uso de los materiales para la formación agropecuaria que tienen el SENA y la Universidad del Valle.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo quisiera que realmente venga una información más detallada porque si bien es cierto son fondos de la OEA y que hay que sollicitarlos, sí existe una enorme flexibilidad que pudo comprobar cuando se hizo el Congreso Universitario. De esos proyectos de la OEA pude obtener casi 100.000 colones en papel. Posteriormente tuve el problema del pasaje del venezolano que vino al Congreso y la OEA me lo financió en tres días. Para la publicación de la memoria posiblemente el proyecto de la OEA me va a financiar 150.000 colones. La pregunta que siempre me hago es ¿era el Congreso lo más importante para la UNED en ese momento? Puede ser que existieran otras prioridades. ¿Quién define eso?

En cuanto a lo que son viajes por pasantías u observación fuera del país, quisiera que me indiquen los nombres de las personas que han salido, porque sí quiero que haya un poco de democratización en eso. No quisiera encontrar personas que han salido ya tres veces a un mismo lugar. Creo que esto es importante. Y si es de capacitación u observación, me parece que tiene que existir íntima relación con becas, porque es la que tiene un panorama más global de ese aspecto. Quisiera que se presente esa información detallada porque es importante conocerla.

* * * * *

Artículo III, inciso 2)

Se acuerda solicitar al M.A. Sergio Flores, Director de Planeamiento Administrativo que presente un informe detallado sobre los proyectos OEA y el CT/INTRA BID, que contemplan su trayectoria desde que se iniciaron hasta esta fecha.

IV ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Metas de trabajo para 1988

Sr. FRANCISCO QUESADA: El señor Rector hizo un planteamiento general en relación con las metas para 1988, en que planteó la situación de mantenimiento de



obligaciones contraídas, nuevas situaciones en cuanto a actividades extracurriculares con presupuesto propio, las necesidades en becas producción académica y producción editorial, la idea del programa de investigación en relación con la extensión; en esto enfatizó sobre el proyecto de capacitación campesina. Habló también de 62 millones de colones para inversiones, prioritariamente el edificio de CENAC, compra de equipo editorial, desarrollo de Centros Académicos, equipo de computación y la posible utilización del edificio de CENAC. Se deja para efectos de modificaciones externas lo relativo a relaciones internacionales, aumento para la Comisión de Becas, el doctorado de la UNED. Habló también sobre cómo se impulsarían las recomendaciones planteadas por el CU y se dejó una idea respecto a los esfuerzos que realizan algunas instituciones sobre la posibilidad del traslado de la UNED a Alajuela.

Quería hacer énfasis en varios aspectos que me interesan. 1) Me preocupa que no se defina más claramente lo relativo al proyecto de investigación en la Universidad. Es un asunto que se tramitó y discutió profundamente en el CU y creo que es una necesidad prioritaria de la UNED. Para efectos de presupuesto no solamente debemos pensar en los recursos humanos, sino en dar un sustento económico para complementar los aspectos materiales y logísticos de los proyectos de investigación. Estoy absolutamente convencido de que la Universidad debe meterse desde ya en lo relativo a la investigación institucional. Me llamó muchísimo la atención y estoy preocupadísimo porque se realicen estudios como el planteado por el Sr. Walter Solano. Me parece que es de extraordinaria importancia para la Universidad y se le deben otorgar desde ya los recursos necesarios para que complete el proyecto de investigación tanto humanos como materiales. 2) En cuanto a extensión, es un asunto fundamental para el desarrollo del país. La Universidad debe tener como asunto prioritario el desarrollo del proyecto de capacitación campesina que incluso lo ha mencionado el señor Rector al referirse al proyecto de la OEA y del BID. No sé si se señala un monto inicial dentro del presupuesto general para 1988 para atender los asuntos iniciales de compromiso que la Universidad debe adquirir con este proyecto de capacitación a campesinos. Creo que debería enfatizarse en eso. 3) Respecto al campo de presupuesto vía modificación extraordinaria podría entenderse como prioritario el asunto de relaciones internacionales. Personalmente creo que es un asunto que hemos discutido mucho. Es una necesidad imperiosa definir definitivamente el asunto de las relaciones internacionales por el impacto positivo que éste puede tener para la Universidad y se señalan desde ahora recursos para poner en función este programa, eso va a traer sin duda alguna sus retribuciones a muy corto plazo y eso debiera contemplarse para efectos de presupuesto. 4) En cuanto a la Comisión de Becas, se le da un aumento del 5% que se ha tenido como estrategia de la Administración. Me parece que en este campo no bastaría con un 5% para impulsar el programa de becas que queremos ver dentro del campo de la investigación y la extensión. 5) También se dijo que dentro de las publicaciones podría pensarse en una política de dos revistas académicas. Pero me pregunto ¿qué pasó con la revista BIOCENOSIS? Tengo la impresión de que el Programa



de Educación Ambiental está muy deteriorado y si se va a pensar en revistas académicas, debía pensarse en resurgir la revista, BIOCEÑOSIS o una revista de ciencias con contenido presupuestario para darle impulso a ese aspecto.

6) Por último me preocupa que no existan recursos para el desarrollo universitario planteado como consecuencia del análisis de los resultados del Congreso Universitario.

Hago estas observaciones porque estamos en marzo y no se ha aprobado el presupuesto para 1988. Esto nos va a traer una serie de atrasos o posteriormente en cuanto a las realizaciones de los presupuestos, producto de las modificaciones internas o externas. Entonces a final de año es cuando posiblemente pensemos en la ejecución de programas como los que se han mencionado. No sé si habrá tiempo o no de hacer algunas reconsideraciones en cuanto al presupuesto, para introducir algunos aportes presupuestarios para estos programas que he mencionado, aún a sabiendas de que en la estructura del presupuesto hay un déficit de 12 millones de colones.

También quisiera llamar la atención a la Rectoría para que revisara y se cuestionara nuevamente el proyecto de negociación de las edificaciones de CENAC. Tal vez podría estudiarse mejor el asunto y pensar en vender el edificio de CENAC y pensar en construcciones adecuadas para un centro académico de San José, no necesariamente cerca de la Corte Suprema de Justicia, que es un centro muy complicado, sino en otro lugar.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Algunas inquietudes de don Francisco se pueden atender muy fácilmente porque en lo que tenga que ver con modificaciones nuestra idea es que las manejaríamos con base en los criterios del Consejo de Rectoría y del CU. Esto permitirá antes de que se elabore una modificación, que discutamos a qué se le va a destinar los fondos.

En lo referente al tiempo para poder hacerle modificaciones al presupuesto, ninguna de las Universidades lo ha entregado a la Contraloría. Según información de don José Andrés Masís, el Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Contraloría, el Sr. Calderón, está un poco molesto porque las universidades no han entregado sus presupuestos. El trabajo que se ha hecho para el presupuesto ha sido muy laborioso y no ha sido posible hacerlo más rápidamente.

En lo referente a becas, como el año pasado tuvo un incremento de alrededor el 40%, en una fase inicial se iba a tratar de aplicar el mismo 5% y por vía de modificación se le aplicará más en caso que sea necesario. No es que se le quite la prioridad, sino que se considera que creció mucho el año pasado y podría manejarse con ese monto inicialmente. Se le va a dar sustento económico a la investigación. De hecho hemos estado bastante preocupados porque no se ha cumplido el acuerdo de la Junta Universitaria, que le asignaba un tres por ciento desde 1982, o sea que ya está reglamentado cuáles son los fondos para investigación, que es un 10% de lo gastado en docencia. Sin embargo, el año pasado no lo pudimos hacer. No es que no hayan recursos, pero los

recursos que se dan para investigación son básicamente humanos. Se necesita bastante para honorarios y nuevo personal, pero simplemente el presupuesto por el momento no ha alcanzado.

Con respecto a las revistas, una forma más fácil de manejar algunas de las revistas es determinar la cantidad de materiales didácticos que tiene que tirarse cada año y por ese camino incluir cada una de las revistas, inclusive BIO-CENOSIS, como si fuera una unidad didáctica, siempre y cuando se mantenga el monto global. Una buena parte de los recursos de la Editorial va a tiraje de libros viejos y es donde no siempre el cálculo está tan a tiempo como para poder saber cuánto es la cantidad.

En cuanto a la venta de CENAC, una vez que se haya aprobado la liquidación de presupuesto pasará un año para que se pueda hacer el edificio y durante ese tiempo se tomaría la decisión de qué se hace con el edificio de CENAC. Particularmente no comparto la idea de venderlo porque el valor que recibimos por el inmueble de parte de los entes estatales que están interesados, la UNED se le perdiendo, porque lo compran con base en el avalúo de la Tributación Directa. Por el momento no he sabido del interés de entidades privadas. Creo que el juicio que tendría que hacer el CU una vez que el inmueble esté disponible es cuál es el valor de remodelación vs. el valor de venderlo y hacerlo en otro lado.

Sr. RODRIGO BARRANTES: En el Congreso Universitario hubo una inquietud generalizada sobre la necesidad de crear en la Oficina de Recursos Humanos a un ente aparte, un organismo para la capacitación profesional, tanto en la educación a distancia como en las tareas específicas, ya que el proceso de inducción en la UNED era nulo o inexistente del todo. Creo que no está este punto dentro de las metas de trabajo que propuso don Celedonio.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El año pasado, en el caso de CENAC, se le otorgaron dos plazas que tenía prestadas, para que se iniciara el proyecto.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Pero no es hacer un parche, es hacerlo en forma permanente, de tal manera que una dependencia ya sea la Oficina de Recursos Humanos u otra, capacite a toda persona que ingrese a la Universidad a trabajar.

Otro asunto es el fortalecimiento del desarrollo académico en cuanto a que ya en el CONAC está presente la primera propuesta para una maestría en Administración de Servicios Públicos. No sé si el presupuesto contempla los gastos que podría acarrear el montar un sistema de postgrado dentro de la Universidad. Otro punto es el de los ejecutores. No deberíamos perder de vista este punto.

Sr. WILBERTH PEREZ: Estamos hablando de metas de trabajo para 1988 y ya vamos por la cuarta parte del año. Me parece que es muy a destiempo. Veo también

16

que el presupuesto no alcanza porque hay un déficit. A mí me preocupa que se vaya a quitar presupuesto en aquellos aspectos que inciden en el servicio a los estudiantes, especialmente en el desarrollo de los Centros Académicos, que el año pasado se había presupuestado y no se había aplicado.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece muy acertado el tratar de definir una política presupuestaria. Creo que nunca lo hemos hecho ni este Consejo ni la actual Administración ni tampoco las anteriores. Es importante dar un primer paso en eso y me parece que esa es la intención ahora del señor Rector. Creo que hay que definir una política presupuestaria, lo que es el presupuesto ordinario y qué vamos a hacer con las modificaciones externas. Eso me parece muy positivo. Creo que vamos a tener que ser muy cautelosos para poder cumplirlo. Quizás este año va a ser un poco difícil porque es algo nuevo.

Quería sugerir que don Celedonio efectúe una reunión con los Jefes y Directores y dispongan esa nueva política. Me parece importante incluir dentro de esa política presupuestaria el definir qué porcentaje va a ser los servicios personales. Deberíamos manejar un parámetro: no más del 85% del presupuesto, por decir una cifra, máxime que tenemos que hacer mucha inversión y la que debemos hacer es con recursos propios.

En el campo de la inversión, me parece muy bien todo lo que es inversión de planta física, edificio de CENAC, multimedios o el edificio de Servicios Generales. Quisiera que pensemos en buscar recursos financieros, ya sea internos o externos. No descarto la posibilidad de hacerlo con los bancos nacionales. No olvidemos que el Banco Popular es también de Desarrollo Comunal; quizás algunos proyectos de construcción de centros académicos podamos darle una orientación de desarrollo comunal. Esta es una gestión que hay que hacer directamente con algunos miembros de la Junta Directiva del Banco Popular.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El Banco no presta si no se le da una garantía. Quedan fondos para inversión o con el terreno que tenemos se puede dar la garantía. En primer lugar el Banco no presta la totalidad del inmueble que se haga porque generalmente da sólo una parte del avalúo.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: En cuanto a inversión en equipamiento, obviamente Editorial y Computación merecen más cuidado este año. También lo que es la capacitación de recursos humanos. De ahí el interés de saber qué está ocurriendo en ese campo con el BID y la OEA. Creo que el mismo proyecto italiano quizás podría financiar algo en el campo de la editorial, porque tengo entendido que ellos van orientados hacia la reproducción de textos y de transferencias de tecnología.

En cuanto a la investigación y la extensión, este Consejo este año tiene que dar una resolución en cuanto a la investigación, qué vamos a hacer, cómo la vamos a organizar. Respecto a la extensión me parece interesante cambiarle



un poco su filosofía, extensión social, agropecuaria, que no quiere decir que se deje de hacer lo que estamos haciendo. Para eso tenemos que esperar las resoluciones del Congreso; será muy importante analizarlo a la luz de las recomendaciones de los talleres.

Finalmente, llamaría a la meditación de don Celedonio y del CONRE sobre la posibilidad de los ejecutores. Creo que eso es una buena alternativa. Sería un funcionario staff a la Rectoría para que monte y ejecute un proyecto determinado. Una vez que se asigna a una dependencia se da paso a que se monte otro proyecto novedoso, al que se quiera dar impulso. Me parece que esto no es muy caro y el ejecutor puede estar seis meses trabajando en un proyecto y dar paso a otra persona para que presente otro proyecto. Esta es una idea que se discutió en la Comisión de Académicos que sería interesante revivirla.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Una fórmula que había estado pensando era precisamente incluir en una de las normas la liberación de todas aquellas plazas que están vacantes que quedarán a disposición del Consejo de Rectoría.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Este Consejo había pedido un informe a la mayor brevedad, para que se tomara una resolución. Me preocupa que no se presente el informe, porque los libros de Estudios Sociales, ¿no se van a editar, se va a dejar así, qué va a pasar? Eso creo que fue una preocupación total del CU.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo el informe en este momento, porque lo que había acordado el Consejo era nombrar una comisión para negociar el asunto con el Ministro.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Lo que se pidió fue un informe que se pasó a la Vicerrectoría Ejecutiva y al Consejo Editorial para que trajeran una respuesta.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Ese asunto me preocupa mucho porque podemos llegar a tomar una decisión totalmente inoportuna. He estado recibiendo algunas presiones, incluso recibí una carta del departamento de Estudios Sociales de un colegio en donde se plantea la situación y a mí verbalmente se me ha venido consultando sobre el asunto. Esto es un problema de imagen de la Universidad. Creo que esto hay que definirlo con prioridad.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo voy a tomar cartas en el asunto, para ver que en la próxima sesión analicemos el asunto.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Me preocupa que los autores de estos libros están recibiendo propuestas de editoriales externas a la Universidad, y creo que la Universidad tiene prioridad a la hora de tomar una decisión. La próxima sesión será hasta dentro de 8 ó 15 días y en ese sentido me preocupa que no tomemos resoluciones. Aquí se piden informes y se posponen mucho la entrega de ellos.

2. Aumento salarial para 1988

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Le voy a pedir a don Guillermo que proceda a referirse al presupuesto globalmente y al aumento salarial, o sea cómo vamos a salir con la propuesta que se hizo. Para recordarles, la propuesta era $\text{Q}2.400$ a la base, que daría una base de $\text{Q}25.100$ a los profesionales, a los administrativos $\text{Q}1.750$ a la base de todos. Estos $\text{Q}1.750$ se habían tomado de la categoría 20 y ese aumento nos da un total de $\text{Q}34$ millones y cómo se ajusta este con las necesidades y recursos que tiene la Universidad.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Las referencias que haga por supuesto son estimaciones, porque el presupuesto todavía no se ha terminado. Este año estamos con una modalidad diferente de trabajo. Hemos hecho una revisión total de todos los aspectos del presupuesto. Esperamos el martes tener el documento final para entregarlo a este Consejo.

El presupuesto, si no se produce ningún aumento salarial salvo el del año 87 aprobado, estaría en el orden de los 425 millones de colones, contra un ingreso estimado de 444 millones, habría un superávit aproximado de 18 millones de colones, con una diferencia a favor de 15 millones de colones. Si a esto le agregamos los 34 millones de la propuesta salarial, el presupuesto sería del orden de 460 millones, con un déficit de 16.5 millones aproximadamente. Se entiende que los 8.2 millones del aumento del año pasado, lo que hacen es disminuir el superávit del año pasado.

Para llegar a estas cifras hemos hecho una disminución de algunos de los rubros que estaban obviamente inflados y también estableciendo algunas normas presupuestarias. Se ha manejado el criterio del presupuesto del 87 más un 5%, pero es un criterio muy flexible, según sean las necesidades reales, puede aumentar o puede disminuir. Estos datos incluyen las plazas nuevas aprobadas, el impacto del aumento en salarios.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Como la Contraloría exige que el presupuesto vaya balanceado la idea es, con este tipo de análisis, el déficit quedaría aprobado en el CU, pero se distribuiría posteriormente rebajando a cada una de las unidades un décimo o un duodécimo para reponerlo posteriormente. Posiblemente a nivel de la tercera modificación, se le repondría a cada una de las unidades para evitar que se utilice el argumento de que no se les dio todos los recursos.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta si el presupuesto está para doce meses.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Está completo lo que se va a gastar. En el presupuesto no vienen los 16.5 millones para que vaya equilibrado a la Contraloría. Otra parte que no se incluye es una cantidad que no ingresa sino hasta en agosto, porque no existe el decreto correspondiente de parte del Poder Ejecutivo. Entonces el presupuesto que se manda a la Contraloría no necesariamente es por todo el año, porque no se incluyen esos recursos dado que todavía no existe un sustento legal. Una vez dado ese sustento, se hace una modificación.

Sr. GUILLERMO VARGAS: El proyecto de presupuesto vendría sin contemplar la distribución del aumento salarial, sino que es un monto global. Además, esta diferencia de 16.5 millones contra el total, es un 3.8 que estaría repartido entre todas las unidades, en el entendido de que esto estaría subsanado en parte por el superávit del 87 y se le reintegra a las oficinas.

Sr. FRANCISCO QUESADA: En relación con el déficit de 16.5 millones en realidad es de 18.5 porque se está asumiendo en los superávit del presupuesto del 87 en relación con el aumento de salarios del 87.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Los 18.5 son de cuentas de años anteriores.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Entonces desde ese punto de vista podemos considerar que el superávit es favorable en cuanto a una liquidación de presupuesto. Lo que me preocupa es que dado el tratamiento que ustedes están haciendo al proyecto de presupuesto es presumible que las modificaciones de presupuesto que se hagan en el transcurso del año no van a tener las mismas características de bonanza en cuanto a ejecución del presupuesto y las economías que se hagan en su administración, que las obtenidas en el año 87.

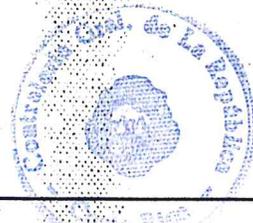
Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que no va a tener la característica de bonanza es la liquidación del presupuesto.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Esto es así porque el tratamiento que se va a dar a la asignación del presupuesto va a ser tal que es previsible que las economías que se hagan no van a ser muy grandes. Aquí hay un riesgo muy grande de que las modificaciones no alcancen como para poder llenar las necesidades de ficitarias y los proyectos que tenemos para revisar vía modificación presupuestaria.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece muy importante la inquietud. ¿De dónde hay garantía para el CU en primer instancia que el 16.5 de déficit se va a llenar? Lo otro es ¿qué garantía hay de que va a sobrar más de los 16.5 para eso?

Para ver el panorama global, dentro del presupuesto no vienen contemplados algunos otros ingresos que tiene la UNED. Por ejemplo aquellos ingresos que se derivan de inversiones, que consisten en colocar fondos que tiene la Universidad en los bancos mientras están ociosos. El mismo aguinaldo y sobrantes que tenemos están colocándose en el Sistema Bancario y dando un fondo. Eso no viene presupuestado.

Otros ingresos son los fondos de los programas de extensión, mediante la firma de convenios que luego se presupuestan en una modificación. Además, en venta de servicios y libros, como no se pueden prever, se dejan para incluir en las modificaciones. En los gastos donde generalmente hay mayor ahorro no es en los gastos administrativos, sino en los gastos salariales. Por esa razón confío en que no sólo habrá 16.5 millones sino más.



20

Sra. MARLENE VIQUEZ: En una sesión anterior se nos había dicho que los dineros que recibía la Universidad del Fondo para la Educación Superior para el año 88 era de 342.6 millones aproximadamente, ahora don Guillermo Vargas nos habla de que los gastos totales de la Universidad del presupuesto de este año sería de 460 millones. Eso implica que hay una diferencia de 117.4 millones que tendría que aportar la UNED con sus ingresos propios y de las partidas específicas. Esto es aproximadamente un 25% del gasto total durante este año.

A mí me preocupa un poco bre cuáles son las estimaciones que pueden haber hecho para este año en cuanto a producción de materiales, la matrícula del segundo semestre y los dineros que debieron haber entrado en el primer semestre de este año. Me gustaría saber cuál fue el comportamiento de esos aspectos que mencioné anteriormente, porque don Guillermo nos hablaba que al darse esa suma de 460 millones tenemos un déficit de 16.5 millones, eso quiere decir que habría que ahorrar durante todo el año para ver cómo se suplen esos 16.5 millones.

Don Celedonio en la sesión pasada nos había hablado de que se habían tomado algunas medidas restrictivas y que está girando instrucciones a las diferentes dependencias para que los gastos se puedan elevar hasta un máximo de un 5%. Con eso se espera un ahorro de 30 millones y según nos dijo iban a ser dirigidos a inversiones, en especial para construir las instalaciones de Servicios Generales y el edificio de multiuso. Me preocupa que las cifras no me cierran. Necesito visualizar el asunto con más detenimiento. Yo lo veo de esta manera. Los gastos para trabajar en el año 88 es de 40 millones, que contempla gastos personales y gastos no personales. El presupuesto está tomando en cuenta únicamente lo que estamos haciendo actualmente, es decir, no se está considerando la parte de investigación, lo de relaciones internacionales, renovación de equipo a excepción de lo que corresponde al curso de Introducción a la Computación, y el asunto de la editorial.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es por vía de la liquidación de presupuesto.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Me preocupa cómo se van a resolver la diferencia de 117.4 millones, porque los 54 millones ya tienen una dirección y los ahorros que se pueden hacer durante el año también don Celedonio les ha dado cierta dirección. Entonces ¿cómo se tiene certeza que esos 117.4 millones se van a obtener?

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Así como estoy viendo el presupuesto, es uno de los mejores para la Universidad, porque el déficit es mucho menor que en años anteriores. Por eso había dado el dato de que sólo en transferencias del Gobierno en años anteriores había un 21%.

Con respecto a la otra parte, lo que se ha presupuestado además de los ingresos fijos que son también transferencias corrientes del Estado, se ha presupuestado en ingresos propios únicamente lo mismo que ingresó el año pasado, alrededor de 73 millones. Es de pepearar que haya un aumento y precisamente para no aventurarnos no hemos aumentado los ingresos propios con respecto a 1987, sino que se están manteniendo en el mismo nivel.

21

Sr. GUILLERMO VARGAS: En cuanto a los ingresos por matrícula y otros, se está trabajando sobre las cifras reales y no sobre las propuestas por la razón muy particular que está viviendo el presupuesto. En los 460 millones está incluido todo el equipamiento de los centros.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Quería cuatro puntos. 1) el porcentaje por servicios personales tomando en cuenta el aumento salarial. 2) que sólo se dará un aumento y sólo se dará otro aumento si el Gobierno da los recursos; 3) está bien que se dé un 5% de crecimiento a cada una de las dependencias, pero me gustaría conocer qué se está atendiendo y qué no. Por ejemplo, la Editorial puede haber pedido 7 millones en papel, pero se le dan 4 millones. Ese déficit hay que cubrirlo, entonces me gustaría saber por oficina, qué no estamos atendiendo y cuánto es el monto y qué tan dispensable es; 4) la liquidación del 87 me parece importante tener un dato cuando se apruebe el presupuesto, para manejar la cifra y saber a qué nos vamos a atener con la liquidación.

Sr. GUILLERMO VARGAS: El 5% ha sido un indicador. Estábamos en un crecimiento de un 150% en investigación, mientras que en gastos de materiales en algunas oficinas, se bajó sustancialmente. Entonces estamos revisando partida por partida, oficina por oficina con el Vicerrector respectivo, estudiando lo que ellos pidieron, lo que PREFIN había recomendado cuando no había entrado la disposición del 5%, lo que correspondería al verdadero 5% y después el análisis de las necesidades por oficina y partida contra la racionalidad.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tratado de plantearles criterios para que el CU tome una resolución sobre el aumento salarial. Estos criterios indican si es factible o no lo es. Con toda claridad hemos dicho el déficit que se da y las posibilidades que hay. En años pasados el déficit fue mayor. Recuerdo que en 1986 el CU aprobó una equiparación salarial, lo que produjo un déficit de 27 millones. En ese caso se usó el otro camino: buscar más recursos. Por el momento estamos recomendando al CU un aumento salarial y no estamos recomendando a la comunidad universitaria una lucha por más presupuesto, por el momento. Si ese fuera el caso daríamos la lucha, pero por el momento no es necesario. Si la UNA se ve en una situación difícil, la apoyaremos y buscamos el resto. Pero no es ese el caso. El déficit que tenemos ni siquiera lo cubriríamos de esa manera. En todo caso la situación no es eminentemente problemática o inmanejable para la Universidad para ese aumento salarial. No sé si estarían en disposición de tomar algún acuerdo al respecto.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Yo en estos momentos no tengo criterio para decidir el aumento salarial. A mí me interesa mucho conocer el porcentaje que va a representar los gastos personales dentro del presupuesto. Y casi que sería uno de los criterios que tomaría en cuenta para definir un aumento salarial.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Con el aumento sería alrededor del 77%, sin contar las dietas, suplencias, tiempo extraordinario.



22

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En términos generales es alrededor del 80%. Sé que don Alfredo tiene sus inquietudes pero por otro lado es la segunda vez que se plantea. Entonces quisiera saber quiénes estarían en disposición de tomar una resolución ahora. Me preocupa para efectos de elaborar este presupuesto y poder entregarlo el 29 de este mes.

Sr. WILBERTH PEREZ: Para mí es bastante difícil formarme una idea de todo este asunto. Me parece que debemos tener el proyecto de presupuesto para analizarlo y tener mejor idea.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Entraríamos entonces en un círculo vicioso. Si consideramos que no podemos aprobar el aumento salarial si no tenemos el proyecto de presupuesto, no podemos tener el proyecto de presupuesto si no tenemos claro cuál va a ser el panorama de servicios personales en relación con el presupuesto. Por otro lado, tenemos el problema que el Gobierno de la República ya aprobó y pagó un aumento salarial. Yo tengo en claro el panorama de cuál es la situación a resolver en relación con lo que para mí son 8 millones de déficit y que se cubriría muy bien con el superávit y con las modificaciones presupuestarias. Desde ese punto de vista yo no estaría alarmado, sino que estaría en condiciones de votar favorablemente la propuesta del aumento salarial.

Sr. ALFREDO BARQUERO: ¿Cuándo se haría el pago del aumento salarial? ¿Se pagaría cuando tengamos el presupuesto?

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros quisiéramos hacerlo a la brevedad posible, pero consultaríamos con CONARE y con las otras universidades. El problema que veo es que si se tarda mucho en aprobar las organizaciones gremiales pueden cambiar de opinión. Por eso ninguna universidad ha aprobado el aumento salarial posterior al análisis del presupuesto. El acuerdo de la UCR fue del primero de marzo.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Cuando se estuvo la negociación de este aumento salarial yo tenía dos dudas: 1) qué impacto iba a tener en el presupuesto y qué déficit podíamos alcanzar y 2) si el aumento de la UNED iba a ser muy superior a 1 de las otras universidades, pero no es así.

Don Fernando hace otras consideraciones respecto a los acuerdos llegados en la Comisión.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo veo con buenos ojos el aumento, pero mi preocupación no es cómo aumentaron las otras universidades, sino cómo vamos a trabajar todo el año. Cuáles son las soluciones que se tienen para poder cubrir el déficit que tenemos. Por otro lado, el aumento de la UNED es bastante significativo por el valor del paso que tiene el funcionario en la Universidad. Yo estaría dispuesta a que se apruebe pero antes tengo que hacer unos cálculos.

* * * * *

Después de otros comentarios, se decide hacer una reunión extraordinaria para analizar lo del aumento salarial. Se levanta la sesión a las 12 horas.


Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR